

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32439** *DIOBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 285/2010, dimanante de autos número 318/10, a instancia de Antonio Millán García contra Diobras, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de septiembre de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Diobras, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 9.488,36 euros de principal, más 948,83 euros de intereses de demora y otros 2.089 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073153-1